Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 08 de abril de 2019

Nota DOC/DA Nº 216 /2019

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **Nota de Reparo DNCP/DNC N° 4.821/2019** correspondiente a la **LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL HOGAR SUSTITUTO NUEVO HORIZONTE DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" – I.D. N° 355.548,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta a la observación segunda etapa:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

Con relación al **Punto 1,** se ha suscripto el Contrato con la Firma mencionada antes de que haya transcurrido el plazo para la interposición de protestas y no ha cumplido con lo establecido en el Art. 34 del Decreto 7434/11, debido a que la Convocante precisaba usufructuar con suma **urgencia** el inmueble para el hogar Nuevo Horizonte del Instituto de Bienestar Social del MSP y BS, es por ello que se consideró oportuno formalizar el contrato en el menor tiempo posible.

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

LIC. LISA AREVALOS C. - Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DOC

ABG. PABLO LEZCANO – Director
Dirección Operativa de Contrataciones